

HISTORIA DEMOGRÁFICA DE GUANAJUATO

Periodo precolombino y siglos XVI al XX

Jorge Isauro Rionda Ramírez

Centro de Investigaciones Humanísticas

Guanajuato, Gto; a 18 de junio de 2002

... la 'historia total' no consiste en la tarea imposible de 'decirlo todo sobre todo', sino solamente en decir aquello de que el todo depende y aquello que depende del todo ...

Piere Vilar

PRESENTACIÓN

El presente trabajo es resultado de la investigación realizada en el seno de las actividades que involucra el proyecto “Historia General de Guanajuato”, realizado en el Centro de Investigaciones Humanísticas de la Universidad de Guanajuato. Pretende establecer los principales patrones que tipifican la dinámica demográfica que desde antes de la colonia al siglo XX presenta la población histórica residente en el área que comprende el actual estado de Guanajuato.

Para tal fin se realiza una breve semblanza de la población en lo que comprende la entidad geográfica que abarca el estado de Guanajuato antes de la llegada de los españoles, así como de la interesante movilidad poblacional que se da durante la Colonia, como corriente sedentarizadora y poblamiento del estado. Por lo mismo, se consideran algunos antecedentes precortesianos de cierta relevancia. Este es el componente genético que define el fenómeno de estudio y lo explica en gran parte, aún en sus más diversas manifestaciones actuales.

Para ello como principal fin se persigue identificar los patrones que presentan la sedentarización y los principales tópicos demográficos en la entidad por periodo, así como su nexo lógico con la formación social histórica que lo tipifica.

Una labor como la presente resulta de especial interés para la debida comprensión de la cuestión poblacional que durante su historia Guanajuato manifiesta, dado que aún son pocos los estudios que, en materia de demografía histórica, se desarrollan para el caso del estado. Por otra parte, los antecedentes históricos de la población guanajuatense permiten vislumbrar con mayor cabalidad y entendimiento la lógica de movilidad y la localización territorial de la demografía estatal hoy día.

El método empleado es el sociológico el cual parte de comprender la lógica inherente del fenómeno estudiado en lo general, de manera deductiva, y la

corroborar a través de la inferencia estadística en las particularidades del fenómeno en cuestión. Se trata de una investigación documental. De esta manera se deducen las interacciones de las leyes que explican el fenómeno aquí tratado a nivel macro-social, y posteriormente se corroboran las aseveraciones planteadas como hipótesis de investigación a nivel micro. Desde luego, el tratamiento al ser sociológico, la metodología va de lo general a lo particular, amparado en la dialéctica materialista de la historia económica (Tecla J., Alfredo; 1995 y 1996).

En el marco de las ciencias sociales (Bunge, 1985), se plantea la comprensión del problema desde el punto de vista de la revisión histórica (Harnecker, 1981), comprendida esta por su causalidad económica, como razón del cambio y revolución social y demográfica.

El acercamiento a la cuestión poblacional de la entidad se diferencia entre causa y efecto e identifican las directrices y orientaciones que sigue en su inercia de desarrollo, las líneas de investigación se desprenden de los propios escenarios que la región brinde al estudio. Todo lo anterior se ampara en un fondo histórico que contempla el cambio demográfico por sus razones histórico-económicas que le dan cauce.

El paso inicial es una investigación de tipo exploratoria de fuentes documentales que aporten los componentes y que permitan comenzar por armar los antecedentes que velen los principales motores del desarrollo económico en la región.

El materialismo histórico, así como los planteamientos de la teoría marxista (Aglieta, 1981) de la tesis de la Regulación sirven para encuadrar teóricamente el acercamiento del problema de corte institucionalista y de la teoría de la regulación, sin ser esta corriente, necesariamente la radicalización de un punto de vista; y dejar abierto el espacio de la razón científica a las diferentes corrientes que

pueden, durante el desarrollo de la investigación, aportar a la debida comprensión de la cuestión estudiada, sin significar un sesgo al eclecticismo.

Otra corriente teórica que enmarca el estudio es el neo-institucionalismo surgido con base a los trabajos de Douglass Cecil North (1981 y 1995, primavera de 1992 y marzo de 1993), así como de sus seguidores más cercanos tales como Oliver E. Williamson (1996) y Sidney G. Winter (1995). Corriente parte del postulado neoclásico de la toma de decisiones basado en los estudios del italiano W. Pareto y del sueco Leon Walras, donde se comprende como institución al conjunto de normas, acuerdos y reglamentos que rigen las transacciones de los actores económicos. Con base a este acercamiento se tiene que la historia debe comprenderse por la normatividad institucionalizada que va a ser la directriz del desenvolvimiento económico de una formación social en determinado tiempo.

El entorno institucional finalmente condiciona e incluso determina el actuar de los histriones de la historia, por lo que la propia institucionalidad está con base a las propias condiciones de desarrollo económico de la un grupo social. Por lo mismo, el neo-institucionalismo americano es la manera de abordar la comprensión del problema demográfico a nivel funcional que explica la causalidad de la movilidad de la población, no obstante se sintetiza con las aportaciones de Michel Aglieta (1981) en materia de la teoría de la Regulación, esto último es lo novedoso de la investigación presente: ejercitar el neo-institucionalismo en la comprensión de los causales histórico-económico de la dinámica demográfica de forma que la teoría de la Regulación se articula como la razón estructural que mueve los cambios institucionales y que explica por su parte la razón estructural del cambio demográfico como efecto del evento económico. De tal forma que es la tendencial caída de la tasa general de ganancia la que explica los cambios en el orden institucional en el afán de contrarrestarla.

Una premisa importante en el desarrollo de la presente investigación es que los patrones demográficos cambian con el tiempo y obedecen a factores de tipo

estructural-económicos, donde el proceso económico condiciona lo social y lo político, y los cambios institucionales obedecen a la lógica inherente de un régimen de regulación con base a la dinámica de acumulación históricamente determinada. Es aquí donde se hace énfasis en la investigación. Por lo mismo, el acercamiento de historia económica es vital para la debida comprensión del tema estudiado.

La delimitación geográfica regional aquí referida se establece con base a la expuesta en García (1981; 5 – 82), en su conocido artículo “Consideraciones corográficas” que presenta en la obra del Colegio de México “Historia General de México”.

El siglo XIX es un periodo de bastante interés en materia de historiografía demográfica puesto que a partir de 1790, bajo la administración del Virrey de Revillagigedo se tiene la elaboración del primer escrutinio poblacional de la Nueva España, y con este se abren para la siguiente centuria interesantes fuentes censales tales como: las *Memorias* de distintos gobernadores que administran la entidad, especialmente la de 1830, 1831, 1851, 1869, 1871 y 1876. Así también de cronistas de la época tales como J. M. Lafragua, M. Orozco y Berra, J. Hermosa, José María Pérez Hernández, entre otros más. Destaca el *Primer Censo General de Población* de 1895.

Aunque no se puede aislar la cuestión demográfica de la entidad de su nexo con la estructura económica nacional como internacional -y de hecho siempre existe referencia a estas esferas-, el interés de investigación procura estar centrado en el tópico regional, donde se comprende que lo regional implica las colindancias que antiguamente definen la geografía del obispado de Michoacán, donde quedan implicados los estados de Querétaro, Michoacán, Colima y aquella correspondiente a la Intendencia de Guanajuato.

Se trata de un proyecto de investigación que procura -con base a la lógica inherente al desarrollo capitalista periférico, dependiente e incipiente-, identificar para la entidad, cuáles son los elementos detonadores del desarrollo económico y social, en especial en materia demográfica. Su contexto ante el paulatino cambio estructural de un esquema centralizador. Aquí el evento demográfico es efecto inminente de los cambios que se dan en la estructura, así la explicación que se pueda dar al fenómeno de estudio debe centrarse en que la infraestructura condiciona a la superestructura y la estructura determina la función.

Otra premisa a considerar para la debida comprensión del siglo XIX, es tener en cuenta que se procura demarcar los patrones del cambio demográfico de los procesos económicos, sociales y políticos propios del periodo. El fenómeno se circunscribe en el desarrollo económico endógeno, con la penetración de intereses tras nacionales que subsume las directrices del cambio poblacional. Se tiene una concentración de la población en ciudades - mercado, con una movilidad rural - metropolitano y rural - urbano, donde existe una abierta desigualdad en el reparto económico.

El sector minero, tan vital para el periodo colonial, entra en un abierto receso y anquilosamiento, no por el agotamiento de minerales ni la caída en la rentabilidad, sino por que a raíz de la guerra de Independencia (1810 –1823), la provisión de azogue de las minas españolas de Almadén queda suspendida de forma definitiva (Coatsworth, 1985; 80 – 109). Por lo mismo, la formación social de los inicios del periodo independiente adquiere un matiz distinto al esquema colonial, aparte de ya no exportar el plus producto a la península Ibérica, la razón de cambios en un comercio continental enfocado a América del Norte es la nueva forma de explotación económica.

Se supone, sin con ello discriminar la fase precolombina por los escasos asentamientos humanos residentes en el área de estudio, que el desenvolvimiento demográfico de la entidad se inicia prácticamente durante el periodo colonial.

Considera Ciro Cardoso (1983; 52) que:

... durante las primeras tres décadas de vida independiente, las estructuras sociales y económicas de México, si bien sufrieron cambios sustanciales, siguieron conservando muchos de los rasgos esenciales del sistema colonial ...

Para el desarrollo del periodo colonial es importante retomar la hipótesis que sostiene Raúl Benítez Zenteno (1993; 623) respecto a la herencia colonial observada en los patrones demográficos que delinea la historia de la nación:

El carácter patrimonial de la familia india y española se establece con patrones donde el genocidio de la conquista y los primeros decenios fincan las bases de la expansión demográfica de los siglos XVII y XVIII con matrimonio temprano, la reproducción como finalidad única de la cópula, un catolicismo liquidador de la sexualidad, fijación residencial de la familia desde la encomienda, subordinación de la mujer, prohibiciones de ascenso laboral en el taller a la población india, entre otros, conformando los estamentos sociales de la colonia...

Así también para el siglo XIX se parte de la hipótesis sustentada por Cardoso (op. cit.; 56):

... un análisis refinado exigiría que se tomaran en cuenta las enormes diferencias regionales, no sólo en cuanto a dinámica poblacional sino también en lo concerniente a las densidades (así uno de los grandes rasgos estructurales de la población mexicana del siglo pasado es su concentración masiva en las tierras altas centrales). Así también se sabe que la demografía debe ser considerada a la vez como causa y efecto: los patrones demográficos incidían negativamente sobre la

situación del mercado y de la oferta de mano de obra, pero reflejaban en su comportamiento, no sólo los efectos de la guerra de independencia ... sino también la situación económica y sobre todo agrícola, como por ejemplo, la persistencia de crisis ligadas a la subsistencia, y a oleadas epidémicas...

INTRODUCCIÓN

El desenvolvimiento demográfico de Guanajuato se inicia prácticamente durante el periodo colonial. Las estructuras económicas que los ibéricos implantan en la Colonia condicionan el ulterior desarrollo de nuevos esquemas de producción durante el periodo de Independencia, Reforma, Revolución Agraria y periodos de entre guerra y post guerra, y establecen las directrices del cambio demográfico.

La dinámica de desarrollo de aquel entonces, incluso ahora, en mucho obedecen a intereses más propios de la estructura económica internacional, que a los propios de la nación, debido a que la economía mexicana, y en especial, las economías regionales no consolidan un proyecto nacional de desarrollo, sino que se plasman -desde su inicio-, en obediencia a intereses tras nacionales y de colonización, durante diferentes fases del desarrollo económico del país.

Así, la estructura económica interna de antemano madura de manera desarticulada; con procesos de expoliación centralizadores, concentradores y extenuantes de las potencialidades naturales del territorio nacional, como de los propios hombres oriundos de las regiones de la nación mexicana.

No es excepción el desarrollo demográfico del Bajío, que se orienta a intereses siempre del capital extranjero, y no al desarrollo del bienestar de los habitantes de la nación.

Esta lógica reproductiva, viene dándose desde esquemas coloniales, y más aún durante el periodo actual de sustitución de exportaciones y tras nacionalización de la estructura económica nacional.

El objetivo general de esta investigación consiste en identificar los elementos históricos promotores o patrones (Hollingsworth; 1983 y Henry; 1977), o detonadores del desarrollo demográfico, sin dejar en frío el aspecto de la labor humana, como parte inherente al desarrollo capitalista en materia de equidad, justicia, bienestar y desarrollo sustentable.

El estudio pretende identificar la lógica de desarrollo de un esquema productivo primario-extractivo-exportador de bi metálico, y su reflejo en la dinámica demográfica, de tal forma que con ello se velen los causales económicos de la movilidad poblacional y las contradicciones inherentes a tal esquema.

Este no es un trabajo historiográfico sino de carácter documental. El enfoque es de historia económica y la variable de estudio es la población guanajuatense. Enmarca el problema en su contexto histórico, pero el interés central radica en el fenómeno demográfico. Cabe mencionar que para el desarrollo de la investigación se tiene una inmensa relación de documentos de interés histórico sobre el desarrollo demográfico de la entidad. Más –en apego a la objetividad del estudio-, sólo se considera aquella documentación de interés en la comprensión de la sedentarización y poblamiento de la región.

Es importante señalar que en vista de existir mucha información demográfica dispersa (cripto historia) y aún no trabajada para el caso del estado de Guanajuato, el desarrollo de criterios de valor respecto a los indicios encontrados, parten en mucho de valoraciones de tipo cualitativo. No obstante, no viene en demérito de la investigación, pues como se puede comprobar en líneas más adelante, las elucubraciones y conjeturas derivadas de la información existente, siempre son lógicas y consistentes con la misma, para hacer a un lado la

tendencia a formulaciones aventuradas y de tipo categórico, con poco sustento en el hecho histórico.

Las interpolaciones y extrapolaciones poblacionales se realizan con base al rigor metodológico del uso de los mínimos cuadrados, así como de otras formulaciones tales como la fórmula exponencial de Poisson, entre otros desarrollos (Rionda, 1989).

La formación social durante la Colonia es clave para poder comprender la institucionalidad que de ella se deriva y que es el sustento organizacional por el cual se manifiesta la dinámica del cambio demográfico; tal es el caso de la Encomienda, el Repartimiento y las Congregaciones durante el siglo XVI, así como el rol de la Iglesia, especialmente con el establecimiento de hospitales de indígenas, la Hacienda agrícola y la minera, que son la base fiscal de la Corona a través del Virreinato en todo el periodo colonial.

Cita Borah (1982) que:

... Los intentos de la administración virreinal para reunir a las dispersas aldeas indígenas en poblados compactos, política llamada de "Congregaciones", es entre otras cosas, un intento de disminuir las cargas del culto religioso y del gobierno de las aldeas ... (El entrecorillado es del autor).

En este estudio resultan clave los periodos de las crisis socioeconómicas y su manifestación poblacional, como parte de la interacción y yuxtaposición entre diferentes modos productivos y su alternancia dentro de la formación social novohispana, así como el condicionamiento que dichos modos de producción imponen en la movilidad poblacional.

Entre otros estudios fuente para el siglo XVI destacan los documentos desarrollados por S. Cook y W. Borah para el siglo XVI. Aunque los trabajos de estos dos autores no son del todo rigurosos en el manejo de cifras, pues parten de muchas interpolaciones fundadas en criterios apriorísticos y con no suficiente amparo en una información histórica más cabal, sí de algún modo dan una idea de cómo se viene dando la dinámica demográfica de la región.

Para tales periodos quien esto escribe parte de la delimitación cronológica que Soria (1986), establece para demarcar como parte de las crisis socioeconómicas, los ciclos económicos, sin perder el fondo demográfico de estudio.

Se tiene un primer periodo que va de 1521 a 1550 el cual sustenta la impostación en el modo de producción indígena -al cual se identifica como despótico-tributario (MPDT)-, de los modos de producción europeo. El modo de producción despótico-tributario parte de la esclavitud de los indígenas, la Encomienda¹ y el Repartimiento como forma de explotación económica, que es el sustento de la apropiación del plus producto social originario en la Colonia y del cual surgen la implementación de otros tres modos de producción: el modo de producción servil-mercantil (MPSM), como modo condicionante, el modo de producción artesanal (MPA) y en subsunción de estos dos, el modo de producción extractivo-tributario (MPET).

La llegada de los ibéricos al territorio mexicano viene en detrimento de la ley de población, pues como efecto directo de la guerra de conquista, nueva morbilidad a raíz de pestes y enfermedades no endémicas venidas con los peninsulares como la viruela y la tifo, el rompimiento del esquema productivo indígena, sobreexplotación, y suicidio de los indígenas ante el inminente yugo de la esclavitud

¹ La edad de la población de reclutamiento va de 15 a 60 años, y su prestación de servicios variaba para los casados (tres semanas al año) y los solteros, siendo estos últimos los más gravados (cuatro semanas al año).

española, son causas principales de la primera crisis demográfica en la Nueva España (1519 - 1521).

Por crisis demográfica se entiende el aumento precipitado de la mortalidad en la población que se refleja en decaimiento en la tasa natural de crecimiento y el rejuvenecimiento de la edad promedio de la población. Normalmente éstas están unidas a las crisis agrícolas, a veces como causal de las mismas o como su consecuencia. Algunas se explican, al menos para el siglo XVI, por el avance de las economías europeas sobre las indígenas, el rompimiento del esquema productivo indígena por la impostación de nuevas formas de compulsión económica de carácter excedentario, el avance de la agricultura europea sobre las sementeras indígenas, así como de las ganaderías de los blancos, que dieron pie posteriormente a la guerra de castas. Entre otros factores tales como son las guerras intestinas o la adversidad meteorológica en la agricultura.

Previamente se debe definir la dimensión de la Nueva España tanto para el siglo XVI, como para el XVII. Por Nueva España se entienden los territorios enmarcados por las audiencias de México y Guadalajara, el Obispado de Michoacán hasta el istmo de Tehuantepec sin considerar las Audiencias del Obispado de Yucatán. La zona norte, alrededor de San Luis de la Paz, todavía en el siglo XVII es zona de frontera, como queda de manifiesto en la Relación de Michoacán de tal centuria (López; 1973).

No obstante la estabilidad que este primer periodo logra consolidar para 1550, la ley de población no se restablece –contrario a lo que afirma Víctor Soria-, especialmente si se considera la segunda crisis demográfica de 1546. A partir de entonces se habla de un segundo que es de 1551 a 1630.

En este segundo periodo la colonización del Bajío y desarrollo demográfico de minerales es un hecho bien vivido para la parte del Altiplano de la Nueva España. Aquí es importante resaltar cómo la mentalidad metalista (Torres; 1989) propia de

los españoles va a ser desde un principio la principal causa de movilidad poblacional en la exploración de nuevos territorios tanto al norte como al sur novo hispano (la búsqueda del tan deseado “El Dorado”).

El metalismo es propio de la mentalidad española y portuguesa cristiano católica del siglo XVI, donde se concibe que la riqueza la creó Dios y disperso en el mundo materializada en minerales preciosos, perlas y otras vanidades materiales de carácter ornamental. Por lo mismo hay que hacerse a la aventura para descubrirla, o bien, si tiene dueño, a la conquista. Los ibéricos no son en sí pueblos que aprecien el trabajo, son aventureros y conquistadores, razón que explica sus incursiones en distintos territorios del hemisferio y guerras de conquista. Su interés central es la obtención del llamado bi metálico (el oro y la plata).

El bi metálico y su monetización son la forma de materialización del plus producto social extraído de las Colonias hispanas. Así, para la Corona española, el interés central es el atesoramiento de oro y plata que sustenten sus gastos reales, de la aristocracia y el clero, más que otras actividades que en el seno de la colonización vienen dándose tales como el mantenimiento de su ejército y exploración y conquista de las Filipinas.

El metalismo como mentalidad también explica por qué España y Portugal, una vez captado el mineral americano, lo promovieron su desarrollo sino que lo destinaron al consumo suntuario de la aristocracia y el clero, de lo que vía comercio sacan provecho Inglaterra y Holanda, de mentalidad luterano – calvinista que les hace apreciar el trabajo como la fuente de la riqueza, y esto da pie a la consecuente revolución industrial que se inicia en la centuria del XVII.

El tercer periodo abarca de 1630 a 1679 y se refiere al lapso en que la provisión de mercurio (azogue) a la Nueva España es insuficiente, y continuamente se ve interrumpida por distintas razones como son las imperfecciones administrativas e irregular producción en las minas de Almadén como la adversidad que afronta la

propia naval mercantil española por cuestiones meteorológica, y la piratería inglesa, principalmente. Esto provoca una recesión económica y social al verse fuertemente mermada la industria minera y con ello, la incoherencia entre el sector primario-extractivo con el fiscal-monetario y el comercio interno y externo. Su expresión demográfica en la movilidad de la población y su inminente cambio en su espectro de morbilidad es parte característica de la crisis social de dicho estadio histórico.

Se tiene un cuarto periodo que va de 1680 a 1810 donde la lógica reproductiva se centro en una fase extensiva-secundaria. Según nota Soria, este periodo se puede dividir en dos sub periodos:

... uno de 1680 a 1766, y el otro de 1767 a 1810 ... (op. cit.; 7).

Durante el primero puede afirmarse, se consolida el esquema reproductiva colonial bajo un esquema extractivo-primario-exportador de bi metálico, y el segundo se refiere al periodo en que hacen presencia las Reformas Borbónicas, que son un auténtico catalizador de la dinámica económica, y con ello, la inercia del desarrollo demográfico se ve interrumpido por un aceleramiento en el crecimiento de la población, no obstante que durante ese mismo sub periodo se va a exacerbar la explotación fiscal en la Nueva España por parte de la Metrópoli, la que presenta un continuo desgaste y pauperización de sus habitantes y es uno de los principales causales del estallido de la guerra de Independencia vivida de 1810 a 1823.

A raíz de las Reformas Borbónicas, el carácter monopólico en la regulación extractiva se pierde, aunque sigue en manos de los españoles, no obstante la mercantilización de los minerales y del comercio en particular, se abre a la participación de otras naciones europeas más allá de la Metrópoli. El aspecto demográfico de interés es la suspensión del servilismo de los indígenas, y el

surgimiento del peonaje como nueva forma de relación industrial (contractual) entre el trabajo y el trabajo.

Todas las labores que se tienen sobre estimaciones de población son elucubraciones que algunos investigadores desarrollan en materia de población colonial. Sin embargo, la mayoría no son del todo confiables por los supuestos de medición y predicción de los que parten -los que son en gran medida apriorísticos, muchas veces prejuiciosos y muy diversos. Destacan las investigaciones de W. Borah y S. Cook, pioneros en la demografía histórica colonia en el país.

En el periodo colonial se tienen pocas fuentes puesto que es a fines del siglo XVIII que se tienen censos de población. Sin embargo las principales documentos que sirven al presente trabajo son las siguientes (todos ellos tomados de otros autores que los citan): Lucas Alamán, *Historia de México*; Abad y Queipo, *Representación*, 1799; Humboldt, *Tablas*, 1803, *Ensayo*; Lerner; Navarro y Noriega, *Memoria*, 1820; Virrey Revillagigedo; *Censo de 1791 - 1793*; Juan López de Velasco; Villaseñor, Juan *Teatro Americano* y Sánchez. O de otras fuentes institucionales tales como el *Tribunal del Consulado de Comerciantes*, 1805 y *Seminario Económico*.

Para el desarrollo del siglo XX se cuenta con información censal bien esquematizada y de aceptable rigor por su escrutinio, cobertura y sistematización. Las interpretaciones que se dan a la información referida son inferencias realizadas con base a lo observado en la información y sus estadígrafos derivados, así contrastados con la lógica histórica observada en la evolución del esquema económico de México, y para el caso Guanajuato.

ANTECEDENTES PRECORTESIANOS

Siguiendo y coincidente con la tradición trazada por el Ales Hrdlicka, el periodo precortesiano abarca entre veinte y quince mil años a. C. –que es lo que diversos

estudios admiten como el término de la última glaciación la que hizo factible el paso del hombre asiático (por el estrecho de Bering) al continente Americano². Así también, estudios genéticos y etnográficos de los indígenas norteamericanos del lado este de los Apalaches y Canadá suponen un migración procedente de Europa pero de menor dimensión. De ese tiempo a 1492, con el descubrimiento del continente por el genovés Cristóbal Colón.

El Hombre americano es básicamente un inmigrante asiático³, aunque existen grupos con similitudes nórdicas en América del norte, como en América del sur hay algunos grupos que guardan ciertas características étnicas y culturales que suponen la posibilidad de que existan influencias de otros continentes, propiamente de Oceanía de polinesios y melanesios (Von Wuthenau; 1991). Algunos otros autores angloamericanos hablan de presencia persa, griega, vikinga, negra, china, entre otros más, pero dichas aseveraciones no son fundadas con seriedad por tener bases sustentadas en meras elucubraciones e incluso de carácter subrepticio⁴ como son algunas similitudes y coincidencias culturales entre estos pueblos. Inclusive existen quienes afirman que quienes aportan estas afirmaciones tienen un sesgo científico pues procuran descalificar el

² Esta es la hipótesis actualmente más aceptada, y se funda en las similitudes existentes entre los genotipos orientales con los americanos tales como tipo sanguíneo, rasgos faciales, morfología, como la llamada mancha (o lunar) mongoloide, entre otros criterios más como similitudes lingüísticas de distintos grupos americanos con lenguas asiáticas tal es el caso del monosilabismo de la lengua maya con el Chino, por citar alguno.

³ De acuerdo a los trabajos desarrollados por Ales Hrdlicka. Véase a Comas (1980); Rivet (1979) y a Martínez (1987).

⁴ Haciendo referencia al afán anglosajón de desvirtuar y desacreditar el mérito de España en el descubrimiento de América, desde luego con fuerte sesgo político.

descubrimiento colombino y el mérito español en el descubrimiento del nuevo continente, a favor de otorgar dicho mérito a otras naciones europeas.

Por otra parte, existen vestigios culturales que seducen a los historiadores, etno lingüistas y arqueólogos a considerar la presencia africana precolombina en el oriente de México, como lo sugieren ciertas esculturas olmecas tales como las monolíticas cabezas que hay en La Venta (Tabasco), las cuales presentan aparentes rasgos negroides, y que al parecer de quien esto escribe, son efecto de la estilización y abstracción del arte precortesiano, que más bien semejan los rasgos atigrados (jaguar) o de otros tótem es, o bien, pudo tratarse de rostros de hombres obesos.

Sobre la presencia de cierta diversidad existente entre los indígenas es evidente en muchos relatos de cronistas y estudios arqueológico, por citar alguno esta la crónica de Bernal Díaz del Castillo "*Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España*" donde se relata el asombro de Hernán Cortés ante la presencia de personas de piel oscura entre los sirvientes del emperador Moctezuma⁵ (más oscura de la vista en la generalidad de los indígenas conocidos),

Existen algunas mutaciones genéticas propias del aislamiento geográfico y a la práctica de la endogamia entre muchos grupos indígenas de Centroamérica, la que causa mutaciones y acentúa los rasgos de un grupo o bien causan su diferenciación, que se vuelven endémicas dentro de los grupos de una región, como son los rasgos propios de los indígenas mayas donde destaca un perfil escindido o los rasgos achatados de los zapotecas, o bien ciertos grupos con "rarezas" muy prominentes como es el caso de los albinos entre indígenas de

⁵ Díaz del Castillo, Bernal (en diversas publicaciones). Ver a Roldán (1980).

Panamá o de un fenómeno de transexualidad⁶ entre algunos otros grupos de las islas del Caribe. Los albinos de Panamá hicieron pensar a exploradores del siglo XVI que se trata de europeos que moraban en tales tierras.

Otros elementos sobre la presencia de grupos de origen ultramarino en la América precolombina son algunos indicios aislados extraños como es la existencia de una pequeña pieza de piedra en forma de cabeza⁷ encontrada en el centro de México, cuyo tallado es un hombre barbado de rasgos europeos y que según los arqueólogos es de origen romano. De la autenticidad de la pieza no hay duda, pero esta pudo ser introducida a la región durante la Colonia, por lo que no es válido sostener que es un indicio de presencia romana en el centro de México, por otra parte hay en la región otras piezas del mismo tipo, entre otros vestigios más.

Al retomar los estudios con rigor científico, se puede afirmar hoy día que el poblamiento del continente americano se remonta –como ya se dijo líneas anteriores-, aproximadamente veinte o quince mil años antes de la era cristiana. De los cuales diez o cinco mil son de prehistoria y diez mil de civilización con el inicio del periodo pre agrícola en meso América.

La tesis del origen autóctono del hombre americano esta desechada por no existir en el Continente vestigios de homínidos anteriores al *homo sapiens*, como sucede en los continentes africano y euroasiático.

⁶ Se refiere al fenómeno de cambio físico de sexo durante la adolescencia donde algunas aparentes niñas al desarrollar sus caracteres sexuales secundarios se convierten en varones.

⁷ Revista National Geographic (versión en español) del mes de octubre de 1998 y del mes de diciembre de 2000. México.

De todo lo anterior se tiene por la evidencia empírica que las principales migraciones a América deben tener una procedencia predominantemente asiática. La ascendencia asiática proviene de los primeros migrantes que atraviesan el estrecho de *Bering* durante la última glaciación. Van lentamente adentrándose en el continente de manera trashumante, en la búsqueda de nuevos territorios de caza y recolección de frutos y otros vegetales. Por lo que la sedentarización de América es muy lenta pues la expansión de los asentamientos humanos dependen del crecimiento vegetativo de la población y de la trashumancia cíclica territorial de los cotos de caza. Con la invención de la agricultura el ser humano abandona su nomadismo y trashumancia y se vuelve sedentario. El comercio es esporádico y pobre (basado en el trueque) y más bien hay guerras entre los grupos o naciones por el dominio del territorio. Sin pretender aplicar el principio de población de Robert Thomas Malthus, la posesión y control del territorio ocasiona un crecimiento natural modesto de las naciones indígenas. Cuando una logra un mayor monto de población que las otras tienden a dominarlas y a expulsarlas a otros territorios despoblados y más distantes. Al parecer este es el sentido que toma la sedentarización en el continente y es de norte a sur, la que dura varios miles de años hasta poblar parte del cono sur.

Por aquellos tiempos la movilidad de población habla de una trashumancia cíclica de los lugareños, vienen y van de un lugar a otro según temporada, coto de caza y recolección. Sin embargo, no se puede hablar de nomadismo, puesto que los residentes siempre concurren a los mismos lugares, de generación a generación, sin salir de cierta área geográfica.

De los aproximadamente 20 mil años (de la actualidad al inicio del desarrollo demográfico del Continente), sólo son de interés los últimos doce, que es el tiempo en que el hombre americano manifiesta rasgos culturales diversos y rompe con su condicionamiento natural.

En la historia del poblamiento americano se pueden considerar dos periodos: el precolombino y el post colombino, y para el caso de México, el precortesiano, y el post cortesiano.

El primer periodo precortesiano -el cual considera para el caso de meso América cinco horizontes de ascenso cultural-, tiene como primer estadio el pre agrícola, que abarca aproximadamente desde 20 a 15 mil años a.C., al 5 mil de la misma era. Durante este estadio el Hombre americano es un trashumante. Su avance de norte a sur (para el caso de la mayoría de los indígenas que pueblan meso América), se da lentamente, con movilizaciones que tienden a explorar territorios nuevos de caza y recolección, una vez se agotan los territorios ocupados, o bien son expulsados por la presión guerrera de otros grupos humanos. También se cuenta con una corriente proveniente de América del sur, la cual es relevante en parte para el territorio de Guanajuato. Se trata de los ueranis⁸, purépechas⁹, o como les dan a llamar los españoles: tarascos¹⁰. Según la etnolingüística, su

⁸ Como se les nombraba a sus reyes, similar a los quechuas que se les llamó Incas, que era la denotación del monarca. Véase a López (1981); 18 – 19.

⁹ *Uerani* se le llamaba al rey y *purépecha* era como se nombraba al hombre del pueblo, los mexicanos les llamaban *michoacas* que significa en nahuatl “pueblo de pescadores” o simplemente “pescadores”.

¹⁰ *Tarasco* en *purépecha* significa yerno, que era como el indígena llamaba al español, que “desposada” a su hija. Este tipo de casamientos se dan mucho entre los capitanes españoles con las hijas de los caciques indígenas, que es una forma relativamente común durante la conquista del entonces territorio purépecha el cual abarca desde la parte occidental del actual estado de México, hasta el sur del estado de Guanajuato, comprendiendo en su cabalidad el territorio de Michoacán. Este tipo de matrimonio sirve como una estrategia militar de apaciguamiento de los indígenas, y como táctica de colonización.

lengua tiene fuertes conexiones con el quechua andino, y con otras lenguas de América del sur como el Haymara.

Los tarascos –a la llegada de los españoles- ocupan territorios de la actual geografía estatal por debajo de la actual rivera marcada por el río Lerma¹¹. Más se sabe, por vestigios arqueológicos de zonas más al norte, que existen asentamientos de estos propiamente hasta la actual frontera del estado de Guanajuato con la de San Luis Potosí. El avance continuo de naciones nómadas del norte, el aguerrido y cruel Chichimeca¹², les repliega a las riberas del Lerma.

En el actual territorio del estado de Guanajuato de tarascos hay asentamientos importantes en Yuriria¹³, Acámbaro¹⁴, Pénjamo, y sureste, tales como Jerécuaro y

¹¹ A este río se le llama Lerma en memoria de aquel soldado español que acompañó a Cortés en las guerras de Conquista, y que una vez decepcionado de la empresa española, se pierde entre los indígenas para no más volverse a saber de él. Véase a Moreno (op. cit.) p. 323.

¹² *Chichimeca* era el nombre que los mexicanos le dan a las naciones que habitaban parte de El Altiplano mexicano y deriva de dos vocablos nahuas: *chichimetl* (persona de bajo linaje), y el locativo “co” que denota lugar o procedencia. *Chichimeco*, lugar donde habitan personas de bajo linaje. Véase a López (op. cit.). p. 26.

¹³ *Yuriria* proviene de los vocablos purépechas *Iuriria Púndaro*, que significan “Lugar del lago de sangre”, al ubicarse originalmente asentamiento Tarasco a orillas de la boca de un volcán al que actualmente se le nombra “La Joya”, y que tenía la cualidad de tomar una tonalidad rojiza, como la sangre ante ciertos ante ciertos eventos meteorológicos.

¹⁴ *Acámbaro* significa en purépecha “lugar de Acames”. El *acame* al parecer se refiere al maguey.

Coroneo, entre otros lugares, aunque este tema no es propiamente del periodo pre agrícola, sino del consiguiente proto agrícola, que más adelante es mencionado de manera detallada.

Las naciones chichimecas presentan un condicionamiento económico pre agrícola, basado en la caza y la recolección, como en guerras de saqueo. Los grupos indígenas del sur donde dominan los tarascos viven en un abierto proto agrícola.

Entre otros grupos de origen yuto - azteca, otomis y naciones trashumantes nombrados por los nahuas como chichimecas, habitan y transitan la región. Existen vestigios arqueológicos en toda la entidad que revelan la posibilidad de diversos asentamientos de estos, aunque deben ser esporádicos y temporales, debido a las incursiones de los pueblos bárbaros del norte (los chichimecas), quienes asolan la región hasta el estado de Hidalgo. De hecho se les culpa de la destrucción de Tula, y con ello el crepúsculo de la civilización Tolteca¹⁵.

El segundo periodo precortesiano se nombra proto agrícola. Comprende aproximadamente del año 5 mil a.C. al año mil de la misma era. Con el descubrimiento de la agricultura –se dice es un legado de la mujer¹⁶- se dan los primeros asentamientos en la región.

¹⁵ *Tolteca* en nahuatl equivale a algo así como perito, diestro o maestro, que es como los mexicanos -quienes no son contemporáneos de los toltecas sino posteriores-, les nombran ante su admiración por la grandeza arquitectónica y cerámica encontrados de sus vestigios en ciudades como Teotihuacán y Tula.

¹⁶ En la mitología nahuatl, se dice que es *Quetzalcoatl* (literalmente “serpiente emplumada” pero metafóricamente “nuestro hermano hermoso” o “nuestro hermano gemelo”), el Dios barbado llegado de oriente, quien enseña a los hombres sobre el cultivo del maíz.

Los vestigios arqueológicos demuestran que, con excepción de los nahuas, el sistema de cultivo de roza¹⁷ era una práctica también muy comúnmente utilizada en América, la que consiste en la alternancia de cultivos –maíz, frijol y chile, principalmente- como de terrenos de cultivo, que deja descansar la tierra por cierto tiempo, una vez que se agotan sus nutrientes. Es muy posible que tal forma de trabajar la tierra se cultiva por grupos sedentarios de la región, especialmente los tarascos, al menos así lo hacen suponer ciertos vestigios arqueológicos, y crónicas de españoles en tiempos de la Conquista.

Se sabe de la localización de los asentamientos de estas naciones indígenas porque existe gran número de vestigios arqueológicos que sobresalen del resto de la entidad, inclusive concernientes a una importante cultura a la que se nombra “cultura chupícuaro”, identificada principalmente en el área de Acámbaro (algunos investigadores consideran que es el antecedente más directo de los purépechas). La mencionada cultura chupícuaro en su cerámica manifiesta fuerte influencia del estilo teotihuacano.

El horizonte clásico contempla aproximadamente mil años de la era cristiana. Le sucede el post clásico del año 1000 d. C. a la llegada de Hernán Cortés en 1519. Estos dos horizontes escapan del interés del presente estudio pues se puede

¹⁷ El cultivo de roza consiste en desmontar un terreno para cultivarlo perentoriamente hasta que sus nutrientes se agotan y empobrecen, por lo que se desmonta otro nuevo terreno y el original se deja descansar. Tiempo después que también se agota este segundo terreno, se abre un tercer nuevo terreno o bien se regresa al original, y así alternadamente se cultiva en dos o más terrenos, según la capacidad de regeneración en cultivos de los terrenos como de la propia rotación de los cultivos. El sistema de roza es muy genérico en la historia del Hombre pues se han encontrado vestigios de tal uso de la tierra tanto en Africa, Asia como en Europa. Véase a Barnes (1987).

afirmar que para el caso de las comunidades indígenas que residen o transitan el actual territorio de Guanajuato estos estadios culturales no se dieron, son propios de las naciones que habitan la mesa central del país. Contemporáneamente conviven dos horizontes de ascenso cultural; el pre agrícola (los chichimecas) en la parte norte de la entidad, como el proto agrícola (tarascos) en la parte sur. - No se olvide que tales horizontes no son etapas cronológicas sino demarcaciones por el grado de desarrollo cultural.

Al norte del estado se encuentra el aguerrido chichimeca, indígena enjuto y ñengo¹⁸, de baja estatura, similar o quizá un poco más bajo al tarasco de aproximadamente 1.60 metros (Cook; op. cit., 137), que se moviliza en pequeños grupos o bandos unidos por lazos de consanguinidad (hordas).

El chichimeca no es una sola nación sino un conjunto de naciones distintas. No existe una jerarquía u organización política entre ellos, como es el caso de los grupos mesoamericanos. Más bien se identifica con este nombre un nivel de desarrollo cultural muy bajo, casi troglodita (Rionda; 1998).

Estas naciones nómadas o trashumantes transitan territorios que van desde los actuales territorios estatales de Zacatecas¹⁹ y San Luis Potosí, a estados como Jalisco, Guanajuato, Querétaro e Hidalgo. Guerrear entre ellos, y contra quienes se cruzan en su camino. Distinto a los pueblos del Valle de México y del México central, no pudieron ser sometidos por los españoles por dos razones importantes: son un conjunto de grupos étnicos distintos, no una única nación, y por otra, no existe una jerarquía bien delimitada y común de todas las naciones, sino un

¹⁸ Ñengo es un vocablo náhuatl que significa flaco o débil.

¹⁹ Zacatecas es una palabra derivada del nahuatl que proviene de dos vocablos “zacatlán” o “zacate” que significa hierva, y el locativo “co”. Por lo que significa “lugar de zacate” (Leander, 1980; 263).

conjunto de caciques o señores por horda, lo que significa que la caída de unos no significa la perdición de los otros. Entre los mexicas, en el momento que Cortés toma prisionero a Moctezuma, desde ese momento comienza la conquista. Al derrotar a los monarcas nahuas el pueblo mexica sucumbe al no contar con el liderazgo que lo organiza. Los Chichimecas, como bárbaros, no tienen tal organización jerarquizada. Por su continua movilización, no es posible dar un acercamiento del número de pobladores que comprenden estos. Bien se puede hablar de 10 mil y en cuestión de meses de unos cuantos cientos, y posteriormente verse incrementada sustantivamente su presencia. Su variabilidad es adversa e inestimable; sin embargo, por lo visto durante el proceso de colonización en la región la zona que ocupan es prominentemente la parte noreste de la entidad, especialmente San Luis de la Paz.

Entre las principales naciones que les componen están los guamares, guachichiles, guanabales, guajabanas, zanzas y copuces, por citar los principales (Rionda, 1997; 9-40).

Los Chichimecas, ante la llegada de los ibéricos se repliegan al norte del país, conforme los segundos avanzan e incursionan sus territorios.

En la parte sur de la entidad -que es sin duda en aquel entonces la más poblada de la entidad-, se ubican Tarascos, y en el suroeste algunas poblaciones yuto-aztecas emparentados con los grupos del occidente michoacano y Jalisco. En especial en terrenos que hoy conforman el municipio de Pénjamo. Al menos así lo muestran las anécdotas de las incursiones que Nuño de Guzmán (1529 – 1530) hace a los territorios aledaños a las riveras del río Lerma, sur del lago de Chapala y río Santiago.

Los asentamientos que encuentran los españoles en su arribo a la región básicamente son las poblaciones de Yuriria y Acámbaro, donde ya existe una población bastante representativa. Otros lugares contienen núcleos de población

muy reducidos y aislados. Algunos son residencias temporales y otras de carácter definitivo.

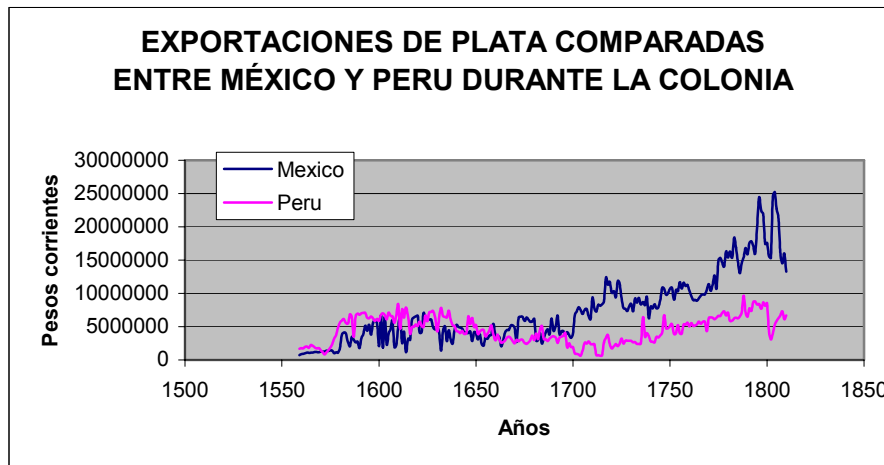
Después de las incursiones de Nuño de Guzmán en dichos territorios se puede considerar que la región abajeña, y propiamente lo que hoy integra el actual territorio del estado de Guanajuato, inicia su colonización en 1530 y las dos primeras fundaciones (propiamente refundaciones) son Yuriria (1540) con aproximadamente 6 mil almas (Guzmán; 1985) y Acámbaro (1526) (Rionda; op. cit., 43).

SIGLO XVI

La hoy entidad guanajuatense se caracteriza históricamente por experimentar una de las dinámicas poblacionales más interesantes y particulares del país. Se trata de la entidad que desde tiempos coloniales manifiesta una demografía de las más singulares. Incluso la región llega a ser para el siglo XVIII la más poblada de América dada su densidad de población por kilómetro cuadrado, como resultado - desde luego-, de la estrecha integración y articulación económica regional entre sus sectores productivos –agricultura, ganadería y primario extractivo minero metalúrgico-, con el resto de la economía novo hispana y del acrisolamiento cultural más o menos homogéneo que se da a razón del mestizaje étnico característico.

Es bien sabido por los historiadores que durante los primeros años de conquista, la migración de españoles a tierras de Nueva España realmente es muy modesta. Moreno (1981, 319) -con base a una revisión en las listas de control de pasajeros a las Indias hechas por la Casa de Contratación de Sevilla y posteriormente por el Consejo de Indias-, dice que de 1509 a 1529 -en sólo 20 años-, las salidas de españoles a las Indias son de 3 mil 902 personas. Ante la conquista del Perú y el descubrimiento de importantes yacimientos de oro en dichas tierras del hemisferio sur, el contingente de migrantes se incrementa significativamente. Por decir, de

1533 a 1539 -en 6 años-, el número es de 8000 personas. No obstante el mayor contingente de personas inmigrantes europeos buscan el cono sur del continente lo que viene a restar fuerza de atracción al Virreinato de la Nueva España.



Como puede verse en la gráfica anterior de 1550 a 1700 la producción de plata de ambos virreinos, el del Perú y el de la Nueva España, se mantiene similar y muestra una creciente discrepancia de 1750 en adelante al menos hasta inicios de la guerra de Independencia de 1810 en la nación.

El flujo de europeos, en especial españoles a los nuevos territorios se da precisamente tanto por el anhelo personal de “hacer la España” y fortuna que esto puede representar por las ventajas que otorga la Corona Española a los peninsulares en sus colonias, así también por la alta inflación y su nefasto efecto expresado en miseria y empobrecimiento del pueblo español que el oro y la plata del nuevo mundo les causan al ingresar a la circulación en país, por aquel principio económico que se conoce como *Teoría Cuantitativa del Dinero*²⁰ que

²⁰ La cual parte del criterio de los pensadores clásico quienes consideraban que la oferta agregada de la economía era perfectamente inelástica por existir pleno empleo en la economía, y como efecto de la Ley de mercados de Say, de tal forma que todo incremento en la cantidad de dinero en circulación trae consigo el aumento la demanda agregada de la economía lo que causa incrementos

sostiene que, conforme se inyecte dinero a una economía, los precios de las transacciones económicas presentan un alza más o menos proporcional al aumento del circulante, si los saldos reales permanecen constantes. Así, mientras a España ingresa el bi metálico del Nuevo Mundo, colateralmente emigran españoles que sumidos en la más terrible pobreza -ocasionada por la monetización de los minerales americanos-, ven en los nuevos territorios la factibilidad de mejorar su situación patrimonial.

También debe considerarse la crisis agrícola que para fines del siglo XV España experimenta a raíz del término de la guerra de reconquista –expulsión de los moros quienes dominan a España del año 711 a 1492-, que da origen a que la vocación productiva de la meseta castellana vire de procurar un desarrollo agrícola incipiente a una industria ganadera más desarrollada. Como efecto colateral, es inmediato el depauperio de los trabajadores agrícolas y solariegos, quienes engruesan los flujos de migrantes del campo a las ciudades y al nuevo continente.

Tales presiones demográficas son el principal causal directo de la emigración de población española a tierras del Nuevo Mundo. El puerto de salida es Sevilla. El establecimiento de las Oficinas Reales en dicho puerto se hizo de *ex profeso* para que sirva de “coladera” de emigrantes, dado que se considera que la conquista del Nuevo Mundo es una empresa exclusiva de Castilla, por lo que no se les permite a aragoneses y navarros, así como a extranjeros emigrar al Nuevo Mundo.

Cita Moreno (Ibid; 320 – 321) que:

proporcionales en los precios de los las mercancías, sin afectar las variables reales tales como el producto nacional bruto. Por esto, al dinero se le consideraba neutral y se creía que un exceso de circulante solo ocasionaría mayor inflación. Véase a Torres (op. cit.).

... Así de Andalucía, Badajoz, Cáceres, Murcia y Albacete se desprenderían la mayoría de esos primeros pobladores. Casi todos los que salieron ... pertenecían al grupo de hijos "segundones", algunos ni siquiera podían considerarse "hijosdalgo", más bien eran "criados y alegados" de las casas locales. Era ese mismo grupo el que había alimentado los ejércitos de las guerras de Italia y el norte de África, pero que había encontrado cerradas, de pronto, las vías de ascenso social en la metrópoli ...

Estos inmigrantes peninsulares son de edades -en su mayoría- jóvenes de origen humilde y prácticamente analfabetas.

Otra cita de interés del autor en cuestión es que:

... Podría alegarse que con todos los primeros llegados también se registran algunas mujeres (10% de las licencias de embarque entre 1509 y 1538), las más casadas que partían a reunirse con sus maridos, pero que nunca llegan a reunirse con ellos y van a poblar los primeros conventos femeninos o ciertas casas públicas de las que existe constancia documental desde 1526 en la Isla Española ... (Ibid; 320 – 321).

La migración de ibéricos, y en general europeos a América, para el caso de España -como ya se explicó-, es efecto de la mentalidad metalista que sustenta que la riqueza está dada por Dios en la naturaleza a través de bienes preciosos, como son los metales. Así el oro y la plata americanos son monetizados y destinados al consumo suntuario de las clases aristocráticas, militares y clericales en la península ibérica (lo que sucede de forma similar en Portugal con respecto a sus provincias).

En el caso de Inglaterra (North, et al. 1991; 230 – 246), Holanda y Francia con relación a sus colonias americanas, la movilidad poblacional hacia nuevos territorios es posterior a la ibérica, y responde a un excedente de población,

resultado de la primer revolución industrial y a la tecnificación de las fábricas, que son causa del creciente desempleo²¹ y empobrecimiento de su población trabajadora, y por ende de su movilidad a nuevos territorios. Aquí la ley de población se manifiesta de forma distinta.

Irónicamente, el bi metálico americano es el componente financiero vía comercio entre Portugal y España con Inglaterra y Holanda para que detone la Revolución Industrial, que implica un maquinismo que más que absorber población la expulsa, en una situación de mejoramiento del nivel de vida a efecto del ascenso de la economía inglesa, la que significa una paulatina caída de la tasa de mortalidad (especialmente infantil) ante la permanencia de una alta natalidad, herencia del esquema agrícola feudal y su lógica reproductiva para el especie humana.

De regreso al tema de interés Moreno (op. cit.; 320) cita:

“ ... los conquistadores de la Nueva España provenían, según las investigaciones recientes, de Andalucía (29.3%), Castilla la Vieja (19.3%), Extremadura (18.3%) y Castilla la Nueva (7.8%) ... ”.

Estos mismos componen el flujo de primeros colonizadores en el siglo XVI de la Nueva España.

El descubrimiento de yacimientos minerales argentíferos en Zacatecas (1546) es el primer antecedente colonial para que la región comience a ser transitada por grandes contingentes humanos que van y vienen de la capital de la Metrópoli de la Nueva España a la ciudad de Zacatecas y minerales aledaños, así como otros

²¹ Es importante resaltar en aquel entonces se dio todo un movimiento social contra la maquinación de los talleres, encabezado por el obrero inglés John Lud.

muy localizados en territorios que hoy son parte de los estados de San Luis Potosí, Durango y Chihuahua.

Si bien, en esto se tiene el principal causal del desarrollo demográfico del Altiplano mexicano y del Bajío, es importante identificar plenamente cuál es la formación social de la Nueva España en su parte central a inicios de la Colonia. Así también, los periodos que permiten diferenciar las fases del desarrollo socio-económico novo hispano, en especial en sus primeros tiempos.

El desarrollo económico y social del Bajío destaca en un nivel nacional por su alto grado de integración y articulación. Opera desde su inicio como una unidad autónoma y autosuficiente del resto de la Colonia y sirve de plataforma para el ulterior poblamiento del norte.

Para la debida comprensión del siglo XVI -como a inicios del presente documento se especifica-, se debe tener presente la delimitación de dos diferentes periodos de interés: uno primero que va de 1521 a 1550, el cual se caracteriza por la impostación en el modo de producción indígena -al cual se identifica como despótico tributario (MPDT)-, de los modos de producción europeos.

El modo de producción despótico tributario colonial parte de la esclavitud de los indígenas, distinto al precolombino que se funda en la servidumbre de los pueblos conquistados respecto a sus conquistadores (tenochcas o Aztecas) el usufructo.

La Encomienda y el Repartimiento son dos fórmulas que en parte explican los reacomodos poblacionales en el territorio de la Nueva España, y los patrones de sedentarización en los nuevos territorios del norte del país.

La Encomienda y el Repartimiento materializan la principal forma de expoliación económica que es el sustento de la apropiación del plus producto social originario durante la Colonia, del que deriva la implementación de otros tres modos de

producción: el modo de producción servil-mercantil (MPSM), como modo condicionante, y en subsunción el modo de producción artesanal (MPA) y el modo de producción extractivo-tributario (MPET).

La yuxtaposición de los modos de producción europeos al despótico-tributario indígena define la primera conformación social de los tiempos novo hispanos. La ruptura del esquema productivo indígena genera graves y grandes contradicciones las cuales tienen una enorme trascendencia social, en especial en materia demográfica.

La llegada de los ibéricos en 1519 al territorio mexicano viene en detrimento de la ley de población, pues como efecto directo de la guerra de conquista, cambia el espectro de morbilidad a raíz de la aparición de pestes (especialmente viruela en 1520, tifo en 1545 y hambruna en 1576); enfermedades no endémicas del territorio como la viruela y el tifo, así como del rompimiento del esquema productivo indígena, la sobre-explotación, las pestes y epidemias y el suicidio de los naturales ante el inminente yugo de la esclavitud española. Estas son algunas de las más importantes razones –entre otras posibles causas- que dan origen de la primera crisis demográfica en la Nueva España de esta centuria.

El siglo XVI se caracteriza por ser de grandes epidemias que devastan el territorio de la mesa central y sur del país. Los llamados maximalistas (Borah y Cook) consideran que en 1519 hay una población amerindia en este espacio de aproximadamente 21 o 25.2 millones personas. Ante la epidemia de *cocoliztli* (viruela) de 1520, el despoblamiento es de más del 90%. Razón que comparten con Whitemore y Gibson (McCaa, 1999) Existen otros autores a quienes se ha dado en llamar los minimalistas (Rosenblat, 1954; Kubler, 1942; Mendizábal, 1964, entre los principales) que dan cifras más modestas de un despoblamiento de cerca del 24% o un poco más de la mitad de la población un año antes existente. Sobre la polémica entre los maximalistas y los minimalistas MCCA (op. cit.) confirma -con

una exhaustiva revisión de crónicas de aquellos tiempos y de forma cualitativa-, la versión de Borah y Cook.

No obstante la estabilidad que este primer periodo logra consolidar para 1550, la ley de población no se restablece, más sin embargo, es durante el segundo periodo que es de 1551 a 1630 que la población blanca va en sustantivo aumento, y con ello se conforma el reparto económico novo hispano, así como surgen los mestizos y las castas, como un rasgo distintivo que cada día es más significativo en la conformación social colonial.

En este segundo periodo la colonización del Bajío y el desarrollo demográfico de territorios en torno a las factorías de extracción mineral es un hecho bien vivido para la parte del Altiplano de la Nueva España.

Para el caso de Nueva España, y en especial de la parte central de esta, se tiene el siguiente cuadro sinóptico que es desarrollo de Soria (op. cit.), y que retomo tal cual para que sirva de síntesis de la que puede afirmarse es la conformación económica novo hispana durante el siglo XVI.

Modos de producción en un modelo primario-exportador novo hispano.

ELEMENTOS DE LOS MODOS DE PRODUCCIÓN DEL PRIMER PERIODO (1521 -1550)²²
Esquema: Pillaje y Acumulación-Extracción colonial Originaria

Surge el modo de producción Despótico-Tributario sobre la base del MP tributario Azteca.

* La Encomienda y el Tributo real lo sobrecargan. El trabajo esclavo también sobrecarga a la comunidad indígena.

* En los años 30 del siglo XVI se inicia el modo de producción artesanal, mayormente en las ciudades.

1. Trabajadores

MPDT Trabajadores incluidos en la comunidad indígena y sobrecargados por la Encomienda y el tributo a la corona.
Los trabajadores esclavos indígenas se incluyen dentro de los medios de producción. A menudo son alimentados por el tributo de Encomiendas.

MPA Trabajadores libres ligados al instrumento.

2. Forma de organización del trabajo

MPDT Colectiva-usufructuaria en la comunidad indígena.
Esclavos: Forzada-Dependiente.

MPA Artesanal-Jerárquica (maestros, oficiales, aprendices).

3. Propietarios

MPDT Usufructo en una comunidad real, limitado por la Encomienda y el tributo real.
Encomendero-esclavista: propietario privado limitado.

MPA Propietario privado limitado.

4. Relaciones de propiedad

MPDT Propiedad comunal al interior del MPDT. La Encomienda y la Corona establecieron de facto la propiedad de los medios de subsistencia. Igualmente los esclavistas.

MPA Propiedad del instrumento.

5. Forma de apropiación del excedente

MPDT Tributo en trabajo y en especie. Después en dinero aunque se alterna con tributo en especie.
Apropiación directa del trabajo esclavo.

MPA Trabajo excedente de oficiales y aprendices apropiado por el maestro.

6. Relaciones técnicas de producción

MPDT Producción aislada y comunitaria.
Esclavos: Producción Organizada (yuxtaposición)

MPA Producción organizada.

Destaca el cuadro el tipo de relaciones laborales bajo el esquema despótico-tributario que supone la expoliación comunitaria de los indígenas, tomado desde luego de la sociedad Azteca. Al aprovechar la calificación de los indígenas en materia artesanal, a partir de los años 30 de la décimo sexta centuria se implementa en modo de producción artesanal especialmente en las ciudades.

En estos tiempos el plus producto social esta materializado por el tributo en especie. El sector artesanal destaca el hecho de que la fuerza de trabajo

²² Con base al desarrollo realizado por Soria (Ibid.; 33).

empleado es libre, y no se encuentra bajo la sujeción de la Encomienda y el Repartimiento. Se tiene una organización laboral de tipo colectivo-comunitario.

Los encomenderos gozan de las mercedes reales y el usufructo del trabajo indígena, no obstante, están obligados a tutelar a sus encomendados en calidad de menores de edad, así como velar por su evangelización e incorporación a la sociedad colonial. Desde luego el Encomendero debe pagarle impuestos a la Corona por el usufructo de la fuerza amerindia encomendada, así como por la explotación realizada en las mercedes otorgadas. Era desde luego un propietario limitado.

Bajo la óptica del modo de producción despótico - tributario surge la esclavitud como forma dominante de relación laboral, esta más propia en el campo que en las ciudades.

La propiedad indígena es de tipo comunitario, pero las mercedes son propiedad de la Corona, así como el clero goza de sus debidas concesiones en propiedad de tierras aprovechables en la agricultura.

En las ciudades los artesanos son dueños de su instrumento de labor, por lo que no se tiene de inicio una monopolización de este tipo de actividades económicas, aunque con tiempo, en materia de desarrollo textil se inicia la monopolización de los medios de producción.

Los gremios comienzan a conformarse en las ciudades y el desarrollo de oficios, talleres y pequeñas factorías.

No obstante el cuadro aquí expuesto, es importante subrayar que para el caso de Guanajuato, la conformación socio-económica es distinta a la de la mesa central debido principalmente a que la mesa central no solo cuenta con un fuerte

contingente de moradores, sino que por otra parte, su desarrollo cultural, económico y sobre todo social ya está establecido.

Después de la conquista, los españoles no hacen más que imponer sobre el esquema despótico-tributario indígena los modos de producción europeos, de tal forma que la base de arranque de su esquema productivo de la República de españoles parte de la propia República de los indígenas (Semo, 1990).

Así, en lo que hoy comprende la actual entidad guanajuatense, al no existir un contingente de población significativo, realmente el esquema productivo debe partir de las únicas y simples bases que las que la propia potencialidad natural de la región le permiten, sin más que la disponibilidad inmediata de los recursos que los propios colonizadores traen consigo, y desde luego, para el caso de los ibéricos, la factibilidad que le significa la Encomienda y el Repartimiento (posteriormente a la Encomienda) de indígenas, como disponibilidad de mano de obra que explotar. Por esta razón es importante que para el caso de Guanajuato, se tengan en cuenta las anteriores acotaciones.

La expansión de la agricultura y la ganadería del centro de México y la necesidad creciente de dotar de insumos básicos a la minería zacatecana, propician el poblamiento de la zona del Bajío, donde comienzan a conformarse haciendas, la mayoría de ellas agrícolas, y otras tantas ganaderas (especialmente para el lado de León). Aunque lo común es que la hacienda, como unidad económica, lo primero que atiende es garantizar su autoconsumo, por lo que la definición de la hacienda, en cuanto su vocación económica, debe especializarse tanto en actividades agrícolas, como ganaderas, esta última en subsunción de la primera.

Posteriormente, la hacienda se especializa en la dotación de insumos a la minería norteña. Esta unidad económica -con un sistema de reproducción simple-, de principio no está en capacidad de abastecer suficientemente a las zonas mineras, por lo que constantemente existe la necesidad de fomentar la actividad agrícola y

ganadera de la región por medio de mercedes reales, dotaciones de tierras y fundación de villas. Las Congregaciones deben tener especial peso en materia del desarrollo demográfico del Bajío.

Las Congregaciones son impuestas por el Virrey Don Gaspar de Zúñiga, conde de Monterrey, para el año de 1595 (Lira, et al., op. cit.; 388). Su efecto demográfico en la parte norte del país consiste en concentrar poblaciones dispersas de indígenas -para el caso los chichimecas y otomis en Guanajuato-, en poblados que les albergan para su supuesta evangelización. En muchos casos, las Congregaciones consisten en el traslado de comunidades enteras de indígenas de Michoacán y de la meseta central del país para poblar el Bajío.

El mencionado descubrimiento de yacimientos minerales, predominantemente argentíferos, en los alrededores de la actual ciudad de Guanajuato entre los años 1554-1557, ocasiona para 1564 la inmigración al área de un gran número de personas entre ibéricos, indígenas traídos por Repartimiento (especialmente nahuas, mazahuas, tarascos y otomis), así como negros, con el fin de garantizar la disponibilidad de fuerza de trabajo, tanto para las haciendas agrícolas del Bajío, como para la industria minera de la sierra de Guanajuato. Para 1564 se inicia la explotación formal de las minas aledañas a la actual ciudad de Guanajuato, y con ello, el poblamiento acelerado de esta parte del país.

El desarrollo demográfico de la región que hoy comprende el territorio guanajuatense sigue esta pauta de desarrollo demográfico: el descubrimiento de yacimientos minerales en el norte del país es la principal causa motriz de la movilización de población de la parte central a esos territorios.

Dos corrientes humanas sedentarizadoras pueblan el actual territorio de Guanajuato. La primera procedente del sur vía Yuriria, está conformada por elementos principalmente Tarascos que junto con el grupo ibérico, contribuyen a poblar el Bajío. La segunda procedente del oriente vía Acámbaro, está constituida

por otomis del cacicazgo de Jilotepec, Mazahuas de actual estado de México y Mexicanos (Nahuas) del Valle de México; esta corriente contribuye especialmente al desarrollo demográfico de los alrededores al camino México - Zacatecas y constituye la base para el establecimiento de Villas, Estancias de Camino y Presidios que resguardan a los habitantes y dan seguridad ante las constantes incursiones de los aguerridos Chichimecas.

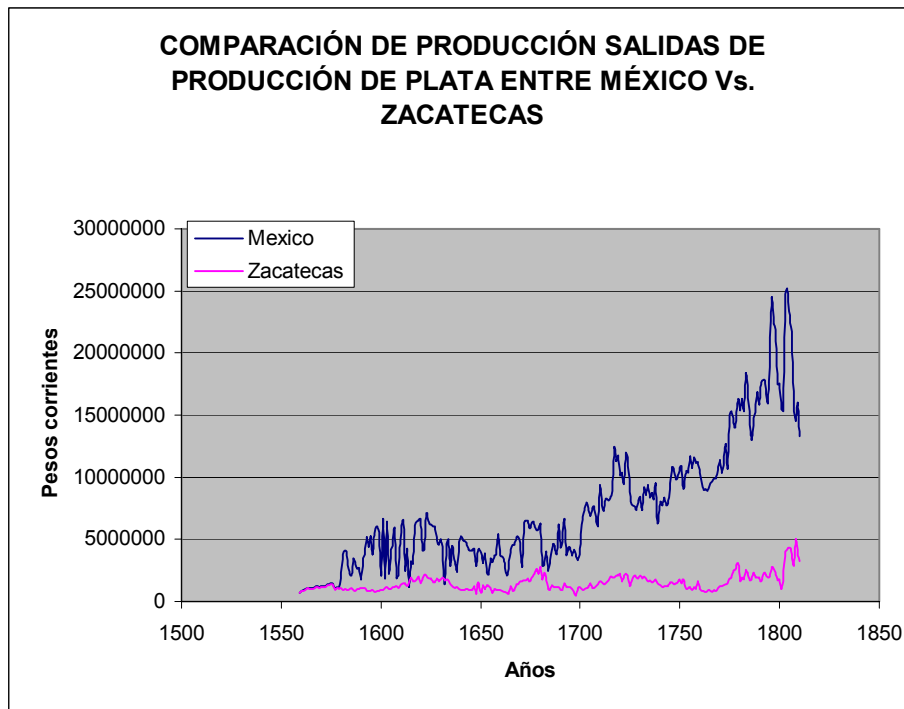
En el siglo XVI el poblamiento se concentra en los centros mineros, estancias de camino, presidios, Congregaciones, y Haciendas agrícolas y ganaderas. Los núcleos de población se ubican de acuerdo a las condiciones-restricciones físico-económicas del territorio estatal y regional.

La sedentarización de la región no se da con indígenas oriundos de la región (con excepción de Acámbaro²³ y Yuriria) sino que son traídos del Valle de México y del Estado de Michoacán por medio de las Encomiendas al sur del estado (en un principio), y el Repartimiento y la formación de Congregaciones (posteriormente), con indígenas provenientes del México central (tales como nahuas y mazahuas) y de Michoacán (Tarascos). Algunos grupos pames y otomis de los estados de Querétaro e Hidalgo, aunque otomis existen también como población natural del territorio estatal.

El grupo español (conforme se da la colonización) se vuelve bastante representativo en la región en especial en el Bajío y en los minerales. Ante la explotación minera se traen negros del África occidental. A éstos se les concentra en Minerales y algunas haciendas en las cercanías de la actual ciudad de León. Con lo anterior el acrisolamiento racial o mestizaje es *sui generis* en la conformación étnica de la población guanajuatense.

²³ Para 1631 la única encomienda que quedaba era la de la familia Bocanegra, que correspondía a Acámbaro. Véase a Rionda (Op. cit).

Es tal la producción minera zacatecana que atrae fuertes contingentes de población, especialmente blanca, durante la segunda mitad del siglo XVI. En la siguiente gráfica se ilustra esto.



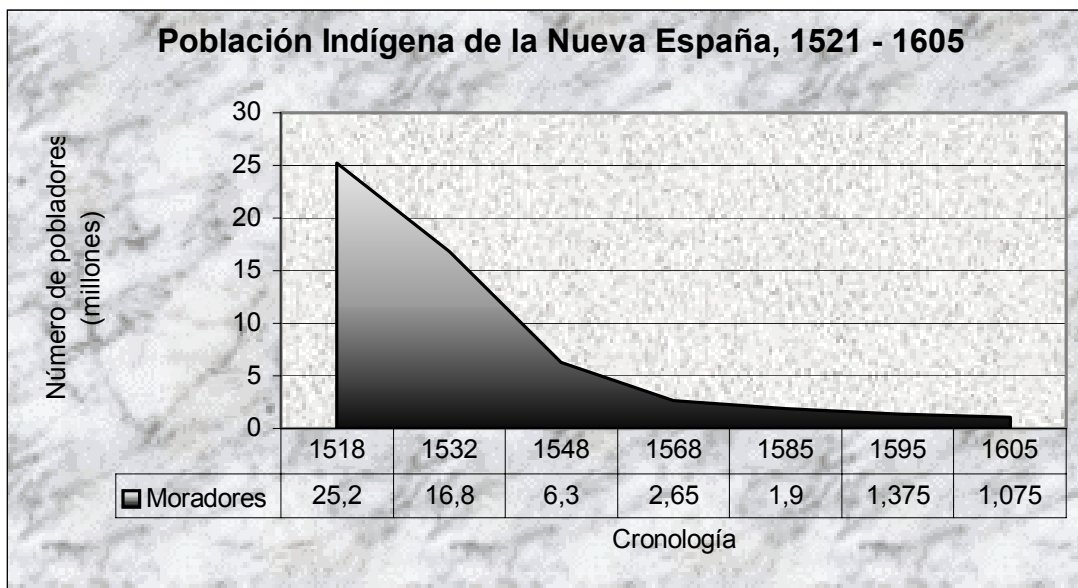
Como puede verse, la producción zacatecana pronto se estabiliza y toman relevancia otros minerales como es el Real de Minas de Santa Fe de Guanajuato y algunas explotaciones en Chihuahua y norte del país, de tal forma que el camino de la plata también sirve de línea de sedentarización de la población del centro y peninsular del norte del país.

Con la llegada de los españoles se diezma la población del sur del estado. Grandes epidemias, las guerras de conquista, el rompimiento del esquema productivo indígena²⁴ y la consecuente miseria, la esclavitud, entre los principales factores son el causal de la catástrofe demográfica que la comunidad indígena sufre ante le choque con occidente.

²⁴ Que guarda mucha similitud con el modo de producción asiático.

Se habla de tres grandes catástrofes demográficas en el siglo XVI, una en 1521 que aparte de la propia guerra de conquista. También se explica por la epidemia de *cocoliztli* (viruela). En 1545 viene la segunda pandemia de tifo (*matlazahuatl*) y en 1576 se da la tercera que se explica sobre todo por una crisis agrícola causa del rompimiento del esquema de producción indígena y la implementación de un nuevo orden institucional y formación económica.

No se sabe con exactitud cuál es la población que reside en 1519 en el actual territorio guanajuatense. Para el caso del México central y sur. Sherburne F. Cook y Woodrow Borah (1980, 13) dan ciertas estimaciones del número de moradores durante la centuria décimo sexta (representada en la gráfica aquí expuesta) donde se revela la drástica caída demográfica de los primeros lustros de Colonia en la Nueva España (siglo XVI e inicios del XVII). La relación siguiente indica que de cada 25 indígenas que viven en 1518 en el área que comprende la Nueva España, para 1605 sólo sobrevive 1; en sólo 87 años la población indígena es diezmada de 25.2 a solo 1.2 millones de personas.



Para 1519 la población básicamente se ubica por debajo del río Lerma en localidades como las actuales ciudades de Yuriria y Acámbaro. Es muy posible

que en su totalidad apenas se trate de algunos millares. En la parte norte de este río es muy difícil estimar cuántos habitantes hay pues pocos grupos son sedentarios (grupos otomis) y otros más sólo transitan estos territorios de manera trashumante (las naciones Chichimecas).

Los grupos indígenas que habitan el sur del río Lerma son básicamente Tarascos, aunque se sabe que las incursiones de los Tarascos llegan a territorios de los actuales estados de Zacatecas y San Luis Potosí²⁵. También conviven con asentamientos de otros grupos por la parte oriental, y nahuas por la parte occidental, especialmente en cercanías al actual estado de Jalisco²⁶.

En los primeros años de colonización, el pillaje, la esclavitud de los indígenas y el desarrollo de un esquema primario de autoconsumo en materia agrícola, y de exportación en materia minera -aún que de manera muy incipiente esta última-, son el sustento del ulterior desarrollo de lo que se puede definir como un sistema basado en la esclavitud y el saqueo del patrimonio indígena.

Este esquema resulta difícil encajarlo en uno de tipo servil, al menos en lo que va de 1521 a 1550. Es durante la segunda mitad del siglo XVI que la esclavitud pasa de su modalidad de labor prominentemente esclavo a relaciones serviles (propriadamente el peonaje), al menos para el caso de las castas que para entonces comienza a tener relevancia en el espectro racial de la Nueva España. No

²⁵ Al descubrirse las minas en el actual territorio de San Luis Potosí, los españoles equiparan la bonanza de esta a las del Potosí en Bolivia. La palabra Potosí deriva de *potoxi*, que es un vocablo *quechua* que significa “Mineral a flor de tierra”, y con lo que nombran a la montaña donde se ubican posteriormente las minas del Potosí en Bolivia.

²⁶ La palabra Jalisco deriva del vocablo nahuatl “Xalisco” que denotaba “en la superficie de la tierra”. (Leander; op. cit., 253).

obstante, ni en su momento de esclavitud, ni en su ulterior desarrollo servil, se puede afirmar que la formación social novo hispana de aquel entonces es similar al periodo esclavista y feudal de Europa. Tiene su propia toponomía, con caracterizaciones que más bien responden a la expansión de un sistema capital-mercantilista muy primario, con un fundamento comercial más tendiente al bi lateralismo entre la Metrópoli y países europeos homólogos tales como Inglaterra, Francia, Holanda e Italia y a la autarquía -que la Metrópoli en sus Colonias mantiene para controlar el flujo del comercio y evitar con ello sangrías de plus producto a otras regiones del mundo que no fuera la propia España-, y a un metalismo ibérico exacerbado que más que la promoción comercial, procura el atesoramiento de minerales tales como el oro y la plata.

Aunque no es materia del presente estudio, las administraciones públicas del virreinato tienen al menos importancia para demarcar cierta periodización en las regulaciones económicas impuestas en la Nueva España. Las administraciones virreinales del siglo XVI son encabezadas por los siguientes virreyes:

Administración Virreinal del Siglo XVI

Años	Gobierno
1522-25	Hernando Cortés
1526-27	Alonso de Estrada
1528-34	Real Audiencia
1535-48	Antonio de Mendoza
1549-64	Luis de Velasco
1565-66	Real Audiencia
1567-68	Marqués de Falses
1569	Real Audiencia
1570-1580	Martín Enríquez
1581-83	Conde de la Coruña
1584	Real Audiencia
1585	Arzobispo de México
1586-89	Marqués de VillaManrique
1590-94	Luis de Velasco II
1595-1601	Conde de Monterrey

Fuente: preparado por Víctor M. Soria con base a Gonzalo Gómez de Cervantes (1599), 187-189.

Las relaciones entre españoles e indígenas durante la segunda mitad del siglo XVI muestran un cambio radical a raíz de una innovación tecnológica en la

amalgamación de la plata. El sector minero que es el centro gravitacional del esquema colonial a partir del segundo periodo y que sirve de “placenta” del esquema económico que se implementa. Encuentra un catalizador de su desenvolvimiento en el Sistema de Patio que sirve para separar el mineral de las impurezas. De una relación laboral esclavista surge el servilismo por medio del peonaje, tanto libre o naborío, como encasillado (peón simplemente).

Cita Moreno (op. cit.) lo siguiente:

“ ... cuando a mediados del siglo (refiriéndose al siglo XVI) Bartolomé de Medina ensayó un nuevo procedimiento (amalgama) para separar la plata con mercurio, la técnica pudo sustituir la exigencia de mano de obra y el fin de la esclavitud indígena –por la disminución de la población- corrió entonces paralelo con un aumento en la producción de metales.

Por lo anterior, la abolición de la esclavitud indígena decretada en 1548 se aceptó casi sin resistencias en una sociedad que había encontrado formas para suplirla ...

El siguiente cuadro caracteriza este segundo periodo que destaca por una acumulación capitalista sostenida por el extracción de los minerales. Surge a su vez la relación servil - mercantilista en la agricultura y en la minería. Se fortalece la Hacienda como unidad productiva colonial. Aparece la esclavitud de los negros traídos de África. Y con todo lo anterior se consolida el sistema capitalista colonial novo hispano.

ELEMENTOS DE LOS MODOS DE PRODUCCIÓN DEL PRIMER PERIODO (1551 -1630) Segundo Periodo: Acumulación-Extracción sostenida

Surge en los años de 1550 el Modo de Producción Servil Mercantil en la agricultura y la minería. La Hacienda aparece a principios del Siglo XVII. Termina la esclavitud indígena hacia 1570. Se conservan esclavos negros.

Se desarrolla el Modo de Producción Capitalista Mercantil adosado a la pequeña minería de la plata.

La Encomienda declina y se afianza el Tributo Real en el Modo de Producción Despótico-Tributario.

1. Trabajadores

MPSM Agricultura: Rotarivos-Asalariados (miembros de las comunidades indígenas) Complementados por asalariados libres. En las minas igual pero además por esclavos negros.

MPCM Trabajador-propietario complementados por rotativos.
Asalariados y/o asalariados libres.

2. Forma de organización del trabajo

MPSM Repartimiento: forma dominante de trabajo rotativo-asalariado asignado por el estado. Se complementa con el propietario en pequeñas unidades agrícolas y mineras; en Haciendas con trabajadores asalariados. Libre y de arrendatarios y aparceros; en minas grandes por esclavos negros y asalariados libres.

MPCM Trabajador-propietario sobrecargado por comerciante capitalista.

3. Propietarios

MPSM Propietario privado limitado.

MPCM Propietario privado limitado sobrecargado por comerciante.

4. Relaciones de propiedad

MPSM Propiedad de los medios de subsistencia.

MPCM Propiedad de los medios de subsistencia.

5. Forma de apropiación del excedente

MPSM Pequeña unidad agrícola; apropiación del trabajo excedente. Haciendas: apropiación del trabajo excedente y renta de aparceros y arrendatarios.

Minas: apropiación del trabajo excedente y renta de aparceros y arrendatarios.

MPCM apropiación por sobrecargo en el precio de los insumos habilitados y por usura.

6. Relaciones técnicas de producción

MPSM Producción organizada.

MPCM Producción semi-organizada (por yuxtaposición)

En el modo de producción servil-mercantil el desarrollo agrícola supone el asalariamiento de los trabajadores miembros de las comunidades indígenas complementados por asalariados libres. El asalariado está ligado a la tierra por un sistema que se funda normalmente por deudas, o bien usufructo de parte de la extensión territorial agrícola a cambio de otorgar una renta en especie al dueño de la tierra. Es prominente este tipo de relación con relación a las propiedades agrícolas de la Iglesia que crecen de forma rápida e incluso, en centurias posteriores llegan a representar entre una tercera y media parte de la extensión territorial agrícola del virreinato.

La forma de organización del trabajo se fundamenta aún en el Repartimiento de los indígenas. La esclavitud domina en la minería. Las relaciones de propiedad se basan en los medios de subsistencia y la forma de apropiación del excedente está sostenida por la pequeña propiedad agrícola. Aparecen los arrendatarios y aparceros en las Haciendas y en la minería la apropiación del plus producto está con base a la inescrupulosa expoliación de los esclavos, entre los que predominan los negros. La relación de técnicas de producción tiene una sólida organización de la producción.

En el modo de producción capital - mercantil los trabajadores están ligados a su instrumento de labor y la vocación es del tipo textil. Este trabajador se encuentra en una relación de monopsonio con el comerciante quien le sobrecarga. Se trata de trabajadores propietarios de los medios de subsistencia y la forma de apropiación del excedente se basa en el sobrecargo en el precio de los insumos que provee el propio comerciante, así como de la usura. Se trata de una producción semi - organizada por yuxtaposición.

Si el móvil principal de la conquista es descubrir riquezas que se suman al tesoro real de la Corona española, puesto que para entonces una nación rica es aquella que posea las mayores reservas acuñadas en oro y plata principalmente. Así entonces, el surgimiento de la agricultura y la ganadería, desde un principio está en subsunción del desarrollo de un sector extractivo primario exportador (propiamente la minería).

En el siglo XVI la Corona promueve la emigración de agricultores peninsulares a los nuevos territorios en sus colonias, proveyéndolos de grandes extensiones de terreno aprovechable en el nuevo mundo, estrategia de consolidación de un modelos primario-extractivo que debe partir del desarrollo de la agricultura como parte imprescindible que dota a la población "colonizante" así como a la población nativa sometida de insumos comestibles e industriales. Especialmente, sirve de plataforma para el arranque de las actividades mineras en el norte del país que

vienen a imponerse a las actividades de explotación minera del centro, estas últimas típicamente de lavado de mineral, el cual tiene una duración efímera²⁷.

Se puede afirmar que durante el siglo XVI las Encomiendas de indígenas a españoles, el Repartimiento, la creación de Congregaciones, así como presidios, estancias de camino, ranchos, rancherías y haciendas conforman la geografía demográfica de Guanajuato.

Surgen nuevas poblaciones al margen del propio camino de la plata, así como algunas Congregaciones (tales como Silao e Irapuato por dar un ejemplo) de la capital novo hispana a los minerales del norte, especialmente Zacatecas. Donde se encuentra el mineral se establecen las poblaciones. Las rancherías se conforman con base al esquema de producción agropecuaria en el Bajío, y posteriormente, en el siglo XVII las haciendas agrícolas y ganaderas son el motor del crecimiento poblacional en este territorio.

Como se afirma en líneas anteriores, ante la llegada de los españoles se diezma la población indígena del país y esto es también característico para la entidad, especialmente para la población del sur del estado en la segunda mitad del siglo XVI e inicios del XVII.

En el cuadro siguiente puede observarse cómo para algunos distritos tales como la región Yuriria – Celaya la población se ve diezmada en lo sustantivo -como efecto de lo anteriormente dicho-, dado que en tal fracción territorial en 1568 habitaban 4 mil 488 habitantes (españoles, indígenas y posibles mestizos y castas), y para 1646 la población ha caído a 945 moradores. En sólo 78 años la población cae en un 21% de su monto inicial.

²⁷ La minería de “lavado de mineral” o gambusina se desarrolló con base a la manera en que los indígenas se hacían del oro, y de los yacimientos descubiertos por estos, es por ello que se agotó rápidamente.

De 1568 a 1595 para el caso de la ciudad de Acámbaro se tiene una caída de 44%, al disminuir de 7 mil 897 habitantes a 3 mil 480, aunque para el año de 1646 se recupera la población en un 9% -aún por debajo del valor de 1568 en un 35%-. Esto es, 51 años después se observa una recuperación a 5 mil 140 personas.

POBLACIÓN DE VARIOS DISTRITOS DEL ACTUAL ESTADO DE GUANAJUATO EN 1568, 1595 y 1646.			
DISTRITOS	AÑO: 1568	AÑO: 1595	AÑO: 1646
ACAMBARO	7897	3480	5140
SAN FRANCISCO DEL RINCÓN			241
REGIÓN YURIRIA – CELAYA	4488		945
XICHÚ	264		

Fuente: Cook, S. F. y Borah, W. Op. Cit. 82 -84.

La conformación socioeconómica guanajuatense se forja con la integración de diversas modalidades de producción que caracterizan a las actividades agrícolas, ganaderas, mineras y comerciales. Destaca para el siglo XVI el modo de producción despótico-tributario, que es un símil del modo de producción indígena propio del Valle de México y que es una característica típica del modo de producción que instrumentan las haciendas como rasgo *sui génesis* del esquema productivo propio del Bajío.

Es relevante resaltar que para el caso de la industria minera, el modo de producción característico es la esclavitud y posteriormente el peonaje. Se establece un segundo modo de producción característico del primer periodo para el caso del Bajío al que se llama modo de producción servil-agrícola (MPSA). Aunque este modo de producción también es implementado en un primer momento por las haciendas agrícolas del Bajío, pero que pronto suplantado por completo al despótico-tributario (MPDT).

Por lo anterior, sin subestimar los antecedentes demográficos precortesianos de la región guanajuatense –que es frontera entre meso América y árido América²⁸- se puede afirmar que la entidad toma relevancia demográfica a partir de la Colonia.

La formación social guanajuatense se articula como un complejo económico donde destaca la interdependencia de la minería, la agricultura y la ganadería. La primera viene a subordinar a las dos últimas.

Como la economía colonial esta orientada “hacia fuera” (modelo primario-exportador), desde sus orígenes la economía de la Nueva España –especialmente para el caso de Guanajuato-, se desarrolla como un esquema excedentario -capitalista, aunque para ello se implementan modos de producción dentro de una misma formación social que por su lógica de explotación de la fuerza de trabajo, no se basa en el asalariamiento de la mano de obra sino en la esclavitud y en el servilismo; atado a la lógica inherente de un esquema internacional reproductivo, es parte del desarrollo primario de un capitalismo mercantilista bilateral naciente. No se olvide que el interés central de la Corona española respecto a sus Colonias es la extracción del plus producto social materializado en oro y plata, y que el mineral americano es la base del despegue del capitalismo bretón, que se apropia del plus producto de las Américas a través de relaciones comerciales con España fundadas en términos de intercambio desventajosos para esta última (Galeano; 1986). Por ende, el capitalismo de la región esta en subsunción directa y dependiente de la Metrópoli, en especial en la configuración de sus industrias mineras. De esta manera las minas de la sierra exigen insumos que son necesarios producir en el Bajío, lo que viene a forjar en consecuencia un esquema reproductivo regional interdependiente.

²⁸ Para José Vasconcelos la civilización comienza donde termina el asado y comienza el guisado. (Vasconcelos; s/f).

La minería atrae indígenas llamados “naboríos”²⁹, quienes son personas en exilio de sus lugares de origen, que huyen de la esclavitud y los maltratos de los conquistadores a quienes la Corona les entrega en calidad de “Encomienda”, y mercedes” los terrenos que estos habitan. Un fuerte contingente del grupo que comienza a poblar los minerales del norte del país se integra por esta clase de trabajadores libres, y que una vez abolida la esclavitud de los indígenas en 1548, engruesan la fuerza de trabajo que constituye el peonaje.

Resulta de especial interés hacer mención que el proceso de desarrollo demográfico de la meseta central del país, con respecto a El Altiplano y norte de la nación son radicalmente diferentes. En el centro ya existe un importante contingente de población sedentaria, el cual es aprovechado por los conquistadores y sometido bajo Encomienda y Repartimiento, para con ello dar pie al surgimiento del esquema de producción colonial. Todo esto gracias a que ya hay una formación social agrícola bien sistematizada desde siglos antes de la conquista.

Contrario, en el norte es necesario llevar indígenas de la parte central, así como de la creación de Congregaciones, ranchos y rancherías, minerales, Haciendas, estancias de camino, presidios, para forjar un esquema productivo primario-extensivo, tanto minero como agropecuario. En esto destacan las actividades ganaderas, pero para el caso del Bajío es la agricultura el fundamento importante para poder soportar y proveer de insumos la explotación de minas al norte del país.

²⁹ Según indica Borah (op. cit., 84) el término *naborío* viene de las islas del Caribe “naborí”, el cual fue el vocablo original utilizado durante el siglo XVI y que por analogía a fines del XVII pasó a “laborío”, y se adoptó para denotar a trabajadores indígenas (jornaleros) libres. Distinto del peón el cual era un trabajador encasillado en un sistema de deudas, del tipo de endeudamiento que se practicó mucho en nuestro país en las Haciendas desde el siglo XVII.

Mientras en el centro del país se da un esfuerzo de conquista y sometimiento de los indígenas (colonización), en el norte realmente lo que se tiene es un proceso de poblamiento, debido a que no existe población significativa en tales lares, así como los lugareños ante la cercanía de los españoles migran cada vez más al norte.

Las fértiles tierras del Bajío atraen a muchos labradores de la parte central del país, mucho de este desarrollo demográfico se da a partir de mercedes reales en las proximidades de la actual Celaya, Acámbaro, Salamanca y Yuriria y con ello se tiene también algunos presidios al norte de la entidad para resguardo de caminos, estancias de camino y haciendas, así como algunas Congregaciones importantes como la de San Felipe al noroeste del estado.

Como se afirma en líneas anteriores para el año de 1576 sobrevino una gran catástrofe demográfica. Una fuerte epidemia que se nombra como *matlazahuatl*³⁰, posiblemente tifo exantemático (Lira, et. al; op. cit., 386), ocasiona la mortandad de por lo menos un tercio de la población novo hispana, especialmente de indígenas. Dura hasta 1579 y se dice que la población novo hispana (que en 1576 era de 4 millones 500 mil personas), para 1597 disminuye a solo 2 millones, y para 1650 ya es de tan solo 1 millón 2 mil, que al parecer –según Borah y Cook- es la menor población que se tiene en la Nueva España y partir de este momento la población comienza a recuperarse³¹.

³⁰ Propiamente “enfermedad”. En la historia mexicana, a diversos males como el tifus o la viruela se les denotaba con el mismo nombre, incluso es posible que no se distinguiera entre *matlazahuatl* (tifo) y *cocoliztl* (viruela) (Leander, B.; op. cit., 41).

³¹ Así lo manifiestan Lira, Andrés y Muro, Luis (Op. cit.). Atribuyendo las cifras a los trabajos de S. F. Cook y W. Borah.

Esto ocasiona principalmente la carencia de fuerza de trabajo en las actividades productivas. Por ello las autoridades novo hispanas procuran proteger a los indígenas de los abusos de los españoles.

Es muy posible que dicha epidemia y la consiguiente mortalidad durante los años citados son efecto del empobrecimiento extremo de la economía de los indígenas, desnutrición y extenuación física, causa directa de la explotación excedida por parte de los españoles sobre los indígenas. Asimismo la debacle demográfica indígena también es otra de las razones por las cuales en 1548 se da la abolición de la esclavitud de los indígenas y a raíz de dicho momento se comienza a traer de manera muy significativa negros de África –muchos de ellos vía Cuba y las Antillas.

Para el siglo XVI -según estudios de Miguel Othón de Mendizábal (1946 - 1947, 307-335, citado por Borah; op. cit., 13).-, se considera que la familia promedio de indígenas se constituye de 3.2 personas. Lo que es síntoma de una enorme mortalidad infantil y de población madura, como efecto inminente de la debacle demográfica que sobrevino con la conquista y sus secuelas. Se deriva que la respectiva tasa de fecundidad neta (hijos vivos mayores de un año) es de apenas 1.2. El equilibrio demográfico se logra con una tasa neta de fecundidad de 2 hijos por madre, por lo que la población indígena viene en detrimento al no poder sostener una tasa de relevo de padres a hijos para al menos mantener su número de población constante.

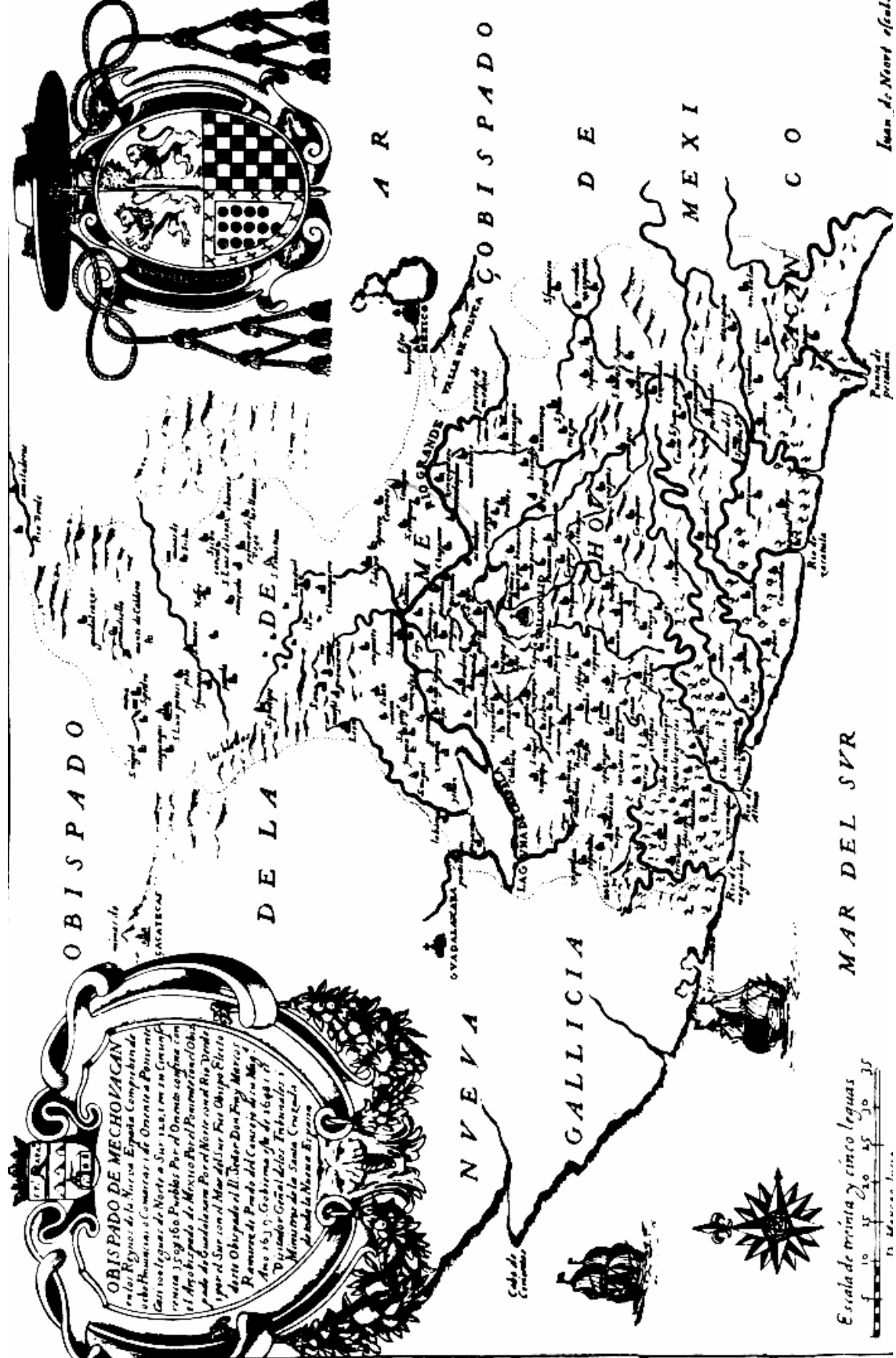
El tamaño de la familia natural de la población blanca de dicha época es de 5 - según Borah (op. cit.; 21-22), y el de la familia social de la misma raza de 6. Así, la tasa de fecundidad neta en las mujeres del grupo blanco es de 3, muy superior al 1.2 de las indígenas. Esto explica -como se ve más adelante-, el porqué mientras la población indígena en los siglos XVI y XVII se viene a bajo, los blancos proliferan significativamente en la Nueva España.

Antes de proseguir con el desarrollo de este trabajo es importante delimitar con precisión que por vecino se comprende a un individuo varón –normalmente blanco-, cabeza de familia y en calidad de poder adquirir la ciudadanía de un pueblo de fundación española.

Es importante tal concepto pues en muchas relaciones de la época constantemente se hace mención del número de “vecinos”; por decir, se dice –según Juan López de Velasco cronista y cosmógrafo real- que en el Obispado de Michoacán durante 1571 - 1574 se tienen un total de 815 vecinos (idem., 23) -que representan el 13.3% del total de vecinos resididos en la Nueva España-. Aunque no es una fuente del todo fidedigna si da un indicador que sopesa un criterio de distribución espacial en la población “blanca”³² de la Nueva España respecto al Obispado de Michoacán.

Del Obispado de Michoacán, esta misma fuente presenta que para las Minas de Guanajuato se tiene un total de 600 vecinos, para San Miguel 20 y para San Felipe otros 20. No se olvide que se trata de cabezas de familia, y preferentemente de hombres blancos –en muchos casos no se consideran a los indígenas y otras razas y castas. Así que de dicho Obispado, de manera cualitativa se puede estimar un número de 640 vecinos radicados en terrenos de lo que hoy comprende la entidad. Es decir, comprende un 78.5% de la población del Obispado, y un 10.5% de la Nueva España. El 2.8% restante se distribuyen en las poblaciones de Pátzcuaro (100 vecinos), Guayangareo (hoy Morelia, 30 vecinos), Zacatula (15 vecinos) y Colima (con 30 vecinos) (López; 1973).

³² El término viene entrecomillado pues la fuente de deja muy en claro a qué tipo de población se refiere. Al parecer era la población española radicada en el lugar.



El siguiente mapa muestra para el siglo XVII cuál es la dimensión territorial del Obispado de Michoacán: